DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN DESAYUNO

CON EMPRESARIOS CHILENOS Y ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 3 de Septiembre de 1993.

Es para mí muy grato reunirme en esta ocasión con empresarios argentinos y chilenos en esta tierra hermana.

Asistimos en ambos países a un notable proceso de apertura y desregulación económica, que ha significado dinamismo y progreso para nuestras naciones.

En Chile, el crecimiento económico es un factor esencial, no sólo en la tarea del desarrollo, sino también en su vertiente social, para reducir los problemas que afectan a importantes sectores de la sociedad, por carencias importantes en el plano de vivienda, educación y salud.

Si queremos construir una sociedad plenamente libre, que garantice la igualdad de oportunidades para todos, es imprescindible lograr un desarrollo económico sostenido, y en esa trascendental tarea el rol del empresario es insustituible.

Durante largos años los países latinoamericanos miraron al Estado como la herramienta fundamental para crear las bases de su prosperidad. En su momento, el Estado latinoamericano hizo un aporte significativo en la creación de una infraestructura industrial hasta entonces inexistente.

El desafío de los tiempos actuales es diferente. El Estado tiene enormes tareas que le son privativas, y en las que debe concentrar su energía. El empresariado privado, por su parte, tiene ante sí un desafío trascendente, que consiste en crear, innovar y dinamizar fuentes de producción para generar trabajo y aportar bienes y servicios que la sociedad requiere.

Me es grato constatar la forma ampliamente positiva como los empresarios están cumpliendo tal desafío. Los resultados se encuentran por doquier: se levantan nuevos proyectos, se

conquistan nuevos mercados, se mejoran productos y procesos productivos, y como resultado nuestras economías crecen a tal punto que conciertan interés mundial. En palabras del presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, nuestro amigo Enrique Iglesias, América Latina es ahora parte de la solución, y en grado menor, parte del problema. No obstante, quisiera destacar la inmensidad de la tarea que tenemos por delante; que nadie piensa que porque estamos avanzando bien ya llegamos a la meta.

En Agosto de 1990, con motivo de la reunión sostenida en Santiago entre los Presidentes de Argentina y de Chile, se inició un proceso de entendimiento sin precedentes en la historia de los dos países. En efecto, el Tratado de Paz y Amistad había permitido, algunos años antes, poner término a situaciones conflictivas en la región austral y creó un régimen permanente de solución pacífica de controversias entre Argentina y Chile, cimentando la cooperación económica y la integración física entre los dos países.

Sin embargo, fue con el motivo del advenimiento de la democracia en Chile que se advierte un cambio sustancial en el espíritu de la relación bilateral, el que dentro del marco jurídico de ese tratado, ha permitido dar pasos concretos hacia una relación de cooperación, inspirada en la mutua confianza.

La similitud de nuestra institucionalidad política, así como la inspiración común en los valores de la paz y de la justicia social, han facilitado el perfeccionamiento de la relación bilateral, como resultado de lo cual ha surgido un proceso de integración que permite hacer efectivo el inmenso potencial que significa compartir una rica historia común y una extensa frontera.

Mi Gobierno aspira profundamente a que este nuevo espíritu de comprensión y de solidaridad constituyan la efectiva base de sustentación de un cada vez mayor entendimiento, en todas las diversas áreas de nuestra vasta y multifacética relación.

Así, dentro de este clima de renovada y fortalecida hermandad, hemos logrado encontrar, conjuntamente, las vías de solución de los problemas limítrofes pendientes, en la Declaración Presidencial del 2 de Agosto del 91. En esa misma ocasión fueron suscritos, entre otros importantes acuerdos, un memorándum de entendimiento sobre integración física y facilitación fronteriza, y el acuerdo de complementación económica.

Este último tiene por propósito fundamental intensificar la cooperación económica y profundizar la integración entre Chile y Argentina, mediante el incremento y expansión del intercambio comercial, la promoción de las inversiones recíprocas, el estímulo a la integración física y el desarrollo de proyectos de interés común en áreas tales como la industria, la infraestructura, la

energía, la minería y el turismo.

En el período de dos años transcurridos desde la firma del acuerdo, se han suscrito 12 protocolos que complementan y perfeccionan el acuerdo y que están referidos a los siguientes aspectos de las relaciones de ambos países:

- -Tránsito de productos de origen vegetal;
- -Normas que regulan la interconexión gasífera entre la provincia de Neuquén y la zona central de Chile;
- -Normas para la cooperación e integración minera;
- -Disposiciones sobre transporte terrestre marítimo y aéreo;
- -Incorporación al acuerdo de las preferencias comerciales acordadas en el período 62-80;
- -Régimen para la solución de controversias;
- -Reglamento de tránsito de productos pecuarios y avícolas;
- -Extensión de preferencias comerciales;
- -Interconexión y suministro de gas en la zona de Río Turbio;
- -Acuerdo transitorio de ampliación de preferencias comerciales y protocolo sobre el transporte de petróleo entre Puerto Hernández y Concepción.

Asimismo, se encuentran en proceso de análisis y negociación sendos protocolos sobre el establecimiento de un acuerdo amplio en materia de salud animal, la regulación del tránsito de productos del mar, de fijación de normas para la habilitación de establecimientos pesqueros y la fijación de un marco de referencia para la interconexión eléctrica.

En lo que se refiere a la relación comercial, antes de Diciembre del presente año se negociará un acuerdo destinado a ampliar y profundizar las preferencias arancelarias recíprocas.

Otras acciones dignas de mención, y que han sido posibles por la existencia de este acuerdo de complementación económica, son la explotación petrolera al Este de la boca oriental del Estrecho de Magallanes, la elaboración y desarrollo de las tareas asociadas al plan maestro de pasos fronterizos, y la próxima elaboración de una estrategia sobre integración física, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del acuerdo de complementación económica.

El avance en materia comercial ha sido extraordinariamente significativo, como se infiere de las cifras que revelan un gran impulso en la relación bilateral. En sólo dos años, entre 1990 y 1992, el intercambio comercial creció en un 78 por ciento. Argentina ha llegado a ser el segundo socio comercial de Chile, en América Latina, y en términos mundiales ocupa actualmente el sexto lugar. En el primer semestre de 1993, el intercambio entre ambos países ha crecido un 11 por ciento, en relación al mismo período del año anterior.

El concepto moderno de integración económica es mucho más rico que aquel basado en la creación de corrientes comerciales en rubros, donde los diversos países actuantes tienen ventajas comparativas. Al intercambio de bienes se ha adicionado el de servicios, y a las corrientes exportadoras el concepto de intercambio de factores, constituidos por inversiones, movimiento de personas, e intercambio tecnológico.

Por otra parte, ya no se espera que los movimientos se manifiesten sólo en áreas donde predominan ventajas comparativas, sino, por el contrario, que se cubra un amplio espectro, sin que llame la atención que el intercambio sea de "dos vías" hasta en rubros muy específicos. Diríamos que la integración económica se logra cuando se obtiene una gama variada de agentes económicos actuando intensamente entre los países que la integran.

En este contexto, la inversión chilena en Argentina, tal como la inversión Argentina en Chile, desempeñan un papel de la mayor importancia, en el que se pone de relieve el significativo grado de competitividad internacional que poseen las empresas inversionistas y su efectiva contribución al bienestar de ambos países.

Numerosos son los factores que mueven al empresariado de un país a invertir capitales en el exterior. Uno de ellos se refiere a la necesidad creciente de ir a la búsqueda de mayor eficiencia y rentabilidad, recurriendo a mecanismos que permitan utilizar ventajas competitivas en varios países; acceder a economías de escala y estimular el desarrollo y exportación de tecnologías y capacidades de gestión propia. Confluye aquí, además, el deseo de acelerar los procesos de aprendizaje de los mercados, de reducir a través de la diversificación los riesgos inherentes a la actividad empresarial y minimizar los efectos provocados por el "estrechamiento" de los mercados nacionales.

El impulso que han adquirido las inversiones entre nuestros países constituye una muestra de los importantes horizontes que se están abriendo progresivamente para el robustecimiento de las relaciones económicas entre Argentina y Chile.

empresas o grupos empresariales chilenos, Casi 80 diferente nivel y magnitud, se han instalado en Argentina, operando en rubros tan visibles como la electricidad y materiales de construcción, la industria alimentaria y clasificadoras de riesgos, la industria química aseguradoras, la industria de la madera y la informática. estas empresas han venido a esta tierra generosa buscando desarrollarse mejor. Ello confirma las posibilidades de excelentes perspectivas de la economía Argentina, lo que ha sido sin lugar a dudas un acicate importante a la hora de tomar las También lo ha sido la suscripción de decisiones de inversión. acuerdos para evitar la doble tributación y para la promoción y

protección de las inversiones recíprocas.

A los empresarios chilenos aquí presentes los saludo y felicito por su capacidad emprendedora, y los insto calurosamente a que en esta tierra hermana trabajen con el mismo ahínco con que lo hacen en Chile, con respeto hacia su gobierno, el trabajador y el pueblo argentino y con la convicción de que trabajar para la Argentina es tan válido y meritorio como trabajar para Chile.

A los empresarios argentinos, de las distintas regiones de este país aquí presentes, les agradezco su interés por Chile, y me permito decirles que los esperamos, con sincero afecto, para estrechar nuestros vínculos, sea a través del comercio como mediante la inversión. Los exportadores encontrarán un mercado abierto y transparente; los importadores encontrarán una oferta confiable, sin distorsiones burocráticas y que por su relación precio-calidad ha tenido una acogida muy favorable en numerosos países del mundo; los inversionistas encontrarán un trato no discriminatorio en relación al capital nacional y un sistema fácil y expedito para procesar sus proyectos.

Una referencia especial merece el programa de cooperación minera entre Argentina y Chile. Estimamos que en esta materia están dadas las condiciones para un desarrollo de grandes proporciones, en el que concluyan las capacidades empresariales de ambos países.

Termino reiterándoles mi satisfacción de encontrarme entre ustedes, de ver el empuje y entusiasmo con que están trabajando, los éxitos que están obteniendo, y felicitándolos por lo que esto significa, no sólo en beneficio de las empresas chilenas que aquí trabajan, y de las empresas argentinas que trabajan en nuestro país, sino también para la formación de un mayor logro de una anhelada integración entre nuestros países.

Sé que éste es un proceso largo. Hay un aspecto al cual quisiera referirme para concluir, que mencioné anoche en mi intervención en la Unión Industrial Argentina: yo creo que nuestros países están abocados a un desafío muy importante, porque el modelo de libre comercio, en el ámbito internacional, que nosotros estamos aplicando, está sufriendo, como ustedes saben, restricciones en algunos sectores del mundo.

No sabemos cuál va a ser la proyección en definitiva, de las tendencias proteccionistas que prevalecen hoy día en la Comunidad Económica Europea, no sabemos cuál va a ser el resultado final de la Ronda del Gatt, e indudablemente éstos, en la medida en que nuestras empresas trabajen no sólo para los mercados internos, sino que para competir en los mercados internacionales, nos crean que debemos encarar, buscando nuevos mercados las eventuales restricciones que alternativos frente a produzcan en algunas partes del mundo. Y eso nos lleva a tener clara conciencia de la importancia que tiene el proceso de desarrollo de nuestro propio continente. Este es un continente, de América Latina, que tiene una población del orden de los 300 millones de habitantes. En este continente, aunque los ingresos medios sean todavía muy bajos, las posibilidades de colocación de productos de intercambio, y a través de ellos de mejoramiento de la condición de vida de su población, constituye un desafío verdaderamente trascendental para nuestros países en esta etapa de desarrollo.

Gracias por su acogida y, reitero, felicitaciones y los mejores deseos de éxito.

* * * * *

BUENOS AIRES, 3 de Septiembre de 1993.

MLS/EMS.